

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº///2 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00032074-5/19, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. Maria Martínez Vega solicita el pase y designación de Magali Yael Trapani en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN Nº 344/19-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra sin cubrir en virtud de la designación interina de la agente Agostina Daniela Cerisola como Secretaria.

Que la agente Trapani se desempeña actualmente como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Resolución de Presidencia N° 646/2018.

Que la Sra. Jueza a cargo del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. M. Lorena Tula del Moral presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 876/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Establecer, a partir del 1° de noviembre de 2019, el pase y designación de la agente Magali Yael Trapani, Legajo Nº 3747, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 9, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Agostina Daniela Cerisola.

Art. 2°: Registrese, comuniquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 9 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº / //-2 /2019

Alberto Maques Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires